

ADMINISTRACION CENTRAL
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de
Finanzas y Administración

Circular Núm. 84-12

2 de abril de 1984

A : LOS OFICIALES DE FINANZAS, DIRECTORES DE NOMINAS, PAGADORES OFICIALES Y DEMAS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACION Y LAS FINANZAS UNIVERSITARIAS

Asunto : Instrucciones para que se indique la clase de ingreso u objeto de desembolso con el uso de las claves 13, 14, 44 y 45

La completa implantación del Sistema de Información de la Administración Central y la integración de la contabilidad computadorizada de los diferentes recintos y dependencias universitarias a la red de comunicaciones, conlleva algunos ajustes menores en los sistemas de contabilidad en uso.

Al presente, el sistema de contabilidad de la Universidad permite la contabilización de resúmenes diarios de recaudaciones, comprobantes de desembolsos del pagador oficial, comprobantes de ajuste y cancelaciones de cheques, sin que se indique en los mismos la clase de ingreso o el objeto de desembolso cuando se usan las claves de transacción 13, 14, 44 y 45. Estas claves sirven para registrar transacciones que afectan años fiscales anteriores.

Sin embargo, la implantación del sistema de contabilidad computadorizado en el Sistema de Información de la Administración Central hace necesario indicar la clase de ingreso o el objeto de desembolso en las transacciones de algunos fondos. Ello es así para poder determinar en las transacciones que se reciban a través de la red de comunicaciones del Sistema de Información, la cuenta que se habrá de afectar en el Mayor General que mantiene la División Central de Contabilidad. Los fondos específicos en que se requiere indicar la clase de ingreso o el objeto de desembolso son:

- 241 - College Work Study Program
- 245 - Supplemental Educ. Opp. Grants
- 246 - Pell Grant Program
- 247 - State Student Incentive Grant Program
- 248 - Student Ass. Training Program
- 541 - Préstamos a Empleados y Estudiantes
- 542 - Préstamos Educativos

*estas claves
son del NIG
o del MS*

543 - Nursing Student Loan Fund

545 - National Direct Student Loan Program


547 al 560 - Health Profession Student Loan Program

585 - Fondo de Retiro

A partir de la fecha de esta circular se indicará la clase de ingreso u objeto de desembolso en todos los documentos que se contabilicen con las claves de transacción 13, 14, 44 y 45 en los referidos fondos. No será necesario hacer las mismas indicaciones en documentos que se contabilicen con estas claves de transacción en otros fondos universitarios.

Agradeceré se hagan llegar las instrucciones aquí contenidas a todos los funcionarios y empleados relacionados con el trámite, control y contabilización de documentos.

Cordialmente,



Mariano Rivera Pérez
Director